



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 23 de mayo de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00167-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores(as)

Directores (as) de las instituciones educativas focalizadas con la Iniciativa Pedagógica Expresarte.

Presente. -

Asunto: ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y DE GESTIÓN DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA "EXPRESARTE".

Referencia: a) Oficio Múltiple N.º 00229-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
b) Oficio Múltiple N.º 00027-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b), por medio del cual la Dirección de Educación Física y Deporte ha elaborado las orientaciones pedagógicas y de gestión para la implementación de la Iniciativa Pedagógica "Expresarte"; en cumplimiento del literal i) del subnumeral 6.1, de la Norma Técnica denominada Disposiciones para la implementación de las Iniciativas Pedagógicas "Expresarte", "Orquestando" y "Wiñaq", aprobada por la RVM N° 093-2024-MINEDU.

En ese sentido, se remite las citadas orientaciones, con el propósito de facilitar la adecuada implementación de la mencionada iniciativa pedagógica en las instituciones educativas focalizadas de la UGEL 02, asegurando así las condiciones necesarias para promover el desarrollo de habilidades artísticas, creativas y socioemocionales en nuestros estudiantes.

Asimismo, se solicita remitir estas orientaciones a los promotores culturales que implementan la Iniciativa Pedagógica Expresarte en la I.E. que usted dirige.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
CCHV/EESAGEBRE

EXPEDIENTE: DEFID2025-INT-0426023

CLAVE: 1141CE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

